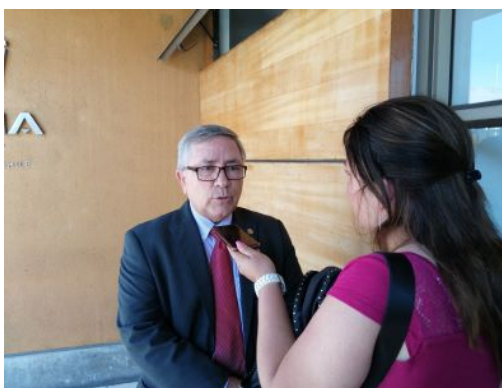


24/10/2019

Tarapacá: Fiscalía investiga 14 casos de posibles apremios ilegítimos ocurridos en la región

El Fiscal Regional, Raúl Arancibia, informó esta tarde (jueves) que a la fecha la Fiscalía investiga 14 casos por posibles delitos de violencia institucional que habrían ocurrido en la región en los últimos días, en el contexto de la crisis que se vive actualmente en el país.

La autoridad explicó que ha sido una tarea ardua el intentar recopilar todos los casos de posibles apremios ilegítimos cometidos en contra de particulares en los últimos días, ya que muchos de éstos no han sido



denunciados directamente por las eventuales víctimas. “Estamos revisando todos los partes policiales recibidos para identificar los casos de personas lesionadas ya sea en el contexto de las marchas, o por infringir el toque de queda, o detenidas por desórdenes o, incluso, detenidas por algún delito asociado a la crisis que actualmente se vive”.

La mayor parte de los casos identificados (13) corresponden a la comuna de Alto Hospicio y la Fiscalía ya está realizando diligencias en las situaciones más graves. “El día de ayer se constituyó en el Hospital Regional de Iquique, una fiscal junto a personal de nuestra Unidad de Víctimas para tomar declaración a un menor de edad afectado por disparos de perdigones que le produjeron lesiones graves en uno de sus ojos”, relató el fiscal.

Agregó que en el mismo recinto hospitalario, la fiscal pudo tomar contacto con personal del Instituto de Derechos Humanos, quienes proporcionaron antecedentes sobre otros dos casos similares al anterior y cuyas víctimas habrían sido derivadas a Santiago para su atención médica, “por lo que decidimos abrir investigaciones de oficio por estos dos hechos, ya que no tenemos denuncias directas”.

“Con la misma acuciosidad con que la Fiscalía trabaja para establecer aquellos hechos que constituyen delitos como robos, saqueos o vandalismo, también estamos investigando aquellos hechos que pueden constituir apremios ilegítimos de personas que se encuentren protestando o que han sido detenidas por algún delito”, afirmó el Fiscal Regional, quien hizo un llamado para que cualquier persona afectada en sus derechos, realice la denuncia correspondiente.

El Fiscal Regional explicó que en Iquique aún no es posible realizar esta pesquisa detallada de los casos, ya que hubo un retraso en la llegada de los partes policiales, pero se está trabajando en ello, y que a la fecha sólo se tiene la denuncia por apremios ilegítimos presentada en la audiencia de control de detención, por la persona detenida por ingresar sin autorización a un recinto militar.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369